## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Diputación de Córdoba

Núm. 247/2022

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2022, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023 (2º bienio), atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Moriles, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ER BIENIO	
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL
1ª FASE DEL EDIFICIO PARA USOS MÚLTI- PLES EN C/ GARCÍA DE LEANIZ Y C/ CONDE	0,00	0,00
DE COLOMEDA		

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 18 de Abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Moriles, al haberse producido un incremento del Presupuesto total en la cantidad de 826.168,00 €, financiándose el incremento de 450.000,00 € mediante aportación municipal con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales, y con el mismo sistema de ejecución aprobado, es decir el de contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

2º BIENIO		TOTAL	CICTEMA
SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
376.168,00	450.000,00	826.168,00	DIPUTACIÓN

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 28 de enero de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.